

Bogotá D.C., mayo de 2026

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

E. S. D.

REF: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE EXAMEN DE FORMA

EXPEDIENTE: SD2026/0013996

OFICIO N°: 7982 del 29 de abril de 2026

SOLICITANTE: JOSE LUIS PANA JUSAYU

MARCA: JLP ARTE WAYUU BY JOSE LUIS PANA

JOSE LUIS PANA JUSAYU, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.376.382 , actuando en mi calidad de solicitante del registro de la marca de la referencia, presento ante su Despacho respuesta formal al requerimiento de examen de forma notificado mediante el oficio de la referencia, dentro del término legal de sesenta (60) días hábiles otorgado por la entidad, bajo los siguientes términos:

1. APOORTE DE AUTORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU

En atención a lo solicitado por la Dirección de Signos Distintivos respecto al uso de la denominación **"WAYUU"** dentro del signo solicitado , adjunto al presente memorial la **Autorización de Uso de Denominación de Comunidad Indígena Wayuu**, expedida el **20 de mayo de 2026**.

Dicho documento fue otorgado por **SOL MARINA PANA PIMIENTA** (C.C. 27.034.357) , en su calidad de **Autoridad Tradicional de la Comunidad MATU-JOTOJOROIN**, ubicada en el Corregimiento de Jonjorcito. Mediante este instrumento, se certifica lo siguiente:

- Se otorga **autorización expresa, previa e informada** a favor del suscrito para el uso del término "WAYUU" en la marca "JLP ARTE WAYUU BY JOSE LUIS PANA".
- Se deja constancia de que el uso solicitado respeta la identidad cultural y tradiciones de

la comunidad, sin generar descontextualización del nombre indígena.

- La autorización cumple con los requisitos establecidos en el **artículo 144 de la Decisión 486** de la Comisión de la Comunidad Andina.

2. ACLARACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL SIGNO Y ETIQUETA

Respecto a la inconsistencia señalada entre la denominación declarada y la etiqueta aportada, procedo a realizar las siguientes precisiones:

- **Denominación Definitiva:** Confirmando que la denominación de la marca que pretendo proteger es **"JLP ARTE WAYUU BY JOSE LUIS PANA"**, tal como fue indicada originalmente en el formulario de solicitud.
- **Ajuste de la Etiqueta:** Para subsanar la observación sobre el signo de puntuación (dos puntos ":") detectado por el examinador en la etiqueta previa, solicito que se tenga como etiqueta definitiva la imagen correspondiente al archivo **"LOGO JLP_copia.pdf"**. Esta nueva representación gráfica guarda total correspondencia con la denominación declarada, eliminando cualquier ambigüedad sobre el alcance del derecho.

PETICIÓN

Solicito cordialmente a la Superintendencia de Industria y Comercio dar por subsanado el requerimiento de forma y, en consecuencia, proceder con la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Atentamente,

JOSE LUIS PANA JUSAYU

C.C. 1.140.376.382 Solicitante